

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA "SERVICIOS VILLUCO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Cantón Quito, en el local de la Compañía ubicado en la calle Colón y Reina Victoria N25-33, Of. 1308, a los 25 días del mes de marzo del 2016, siendo las 11h00, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía "SERVICIOS VILLUCO CIA.LTDA."

Se encuentra presente el 100 % del capital pagado de la compañía según el siguiente listado que ha sido verificado con el libro de socios y participaciones de la empresa, señores:

Felipe Eduardo García Lazo, propietario de 4160 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de 1 dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una.

Winston Enrique Tiburcio González Torrejón, propietario de 4160 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de 1 dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una.

Andrés Enrique González Díaz, propietario de 4180 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de 1 dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una.

Todos los socios son representados en esta Junta por Miguel Ángel Puente Asquet quien comparece con poder especial.

Preside esta junta Verónica Elizabeth Meza Aguirre y actúa como Secretario Ad-hoc de junta el doctor Miguel Ángel Puente Asquet. Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que existe el quórum estatutario para que se instale la junta, por lo tanto, los socios acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, con el ánimo de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente de la compañía quien es el administrador de la empresa y ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de forma individual, correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y aprobación del balance de situación y el balance de pérdidas y ganancias y *balance general* del ejercicio económico 2015.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

Luego de la deliberación y análisis correspondiente, por unanimidad de votos se resuelve:

1. Aprobar el informe del Presidente de la compañía sin observaciones.
2. Aprobar el balance de situación y balance de pérdidas y ganancias y balance general del ejercicio económico 2015.
3. La compañía no ha tenido movimiento contable y no registra utilidades por lo tanto este punto se considera resuelto.

Agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura de la misma, siendo aprobada en su totalidad sin observaciones. Forman parte del expediente de esta Acta: 1.- Poder especial entregado a Miguel Ángel Puente Asquet. 2.- Informe de Presidencia de la Compañía. 3.- Balance de situación, balance de pérdidas y ganancias y balance general del ejercicio 2015. 4.- Cd con la grabación de la presente junta.

Para constancia de lo actuado firman: la apoderada de los socios quién además actúa como Presidente de junta y Secretario ad-hoc de Junta que certifica. Se levanta la sesión siendo las 11h55.

DR. MIGUEL ÁNGEL PUENTE  
Secretario ad-hoc de Junta y Apoderado de los socios:  
Felipe Eduardo García Lazo  
Winston Enrique Tiburcio González Torrejón  
Andrés Enrique González Díaz

AB. VERÓNICA MEZA AGUIRRE  
PRESIDENTE DE JUNTA